

1) ¿Qué pasó el 7 de noviembre de 1889?

Se habían realizado las elecciones presidenciales (la primera parte, pues eran de 2º grado) entre el 3 y el 5 de noviembre y el resultado favorecía al candidato del Partido opositor, el Constitucional, José Joaquín Rodríguez Zeledón.

Los seguidores del candidato oficial -Ascensión Esquivel- organizaron un alzamiento y una comunicación suya fue interceptada por un agente de policía adicto al "rodriguismo", quien informó de su contenido a Rafael Yglesias.

Rafael Yglesias se puso en acción, envió mensajeros a las comunidades y él mismo montó a caballo y, al caer la tarde, tenía rodeada la ciudad de San José con aproximadamente 7,000 hombres y había tomado prisioneros a los enviados de fuera para apoyar el alzamiento.

El presidente de la república, Bernardo Soto, se conformó con los hechos y, para resolver la situación, llamó al poder al tercer designado a la presidencia, el doctor Carlos Durán, quien, además, era partidario de Rodríguez. Se le atribuye a Soto haberse encaminado a su casa diciendo: "Prefiero resignar el mando antes de mancharme con la sangre de mis ciudadanos"

El 1º de diciembre de 1889 se realiza la etapa final de la elección, se reúnen las asambleas electorales provinciales y se elige Presidente a José Joaquín Rodríguez. El 3 de mayo de 1890 el Congreso lo declara Presidente y toma posesión del cargo el siguiente día 8.

La combinación de alzamiento, reacción popular, hidalguía del Presidente en ejercicio y final adecuado hacen que el 7 de noviembre sea designado el "Día de la Democracia" en Costa Rica y que algunos pretendan señalar el de 1889 como el día del inicio de la democracia en Costa Rica.

2) ¿De verdad se cumplen 100 años de democracia?

Para contestar lo anterior habría que preguntarse si, en realidad, la democracia se inició en Costa Rica el 7 de noviembre de 1889. Y la respuesta no puede ser sino que NO. ¿Por qué? Por varias circunstancias.

* Licenciado en Derecho por la Universidad de Costa Rica. Maestro tutor en el *Stvdivm Generale Costarricense*. Autor de la Libertad de enseñanza y la creación de la Universidad Autónoma de Centro América y de innumerables artículos en la prensa.

En primer lugar la democracia no se inicia así, en un día. No es un hecho al que se pueda poner fecha. Es lo que se denomina un "proceso". En un término aún no asumido por entero por nuestra lengua, podemos hablar de la democracia como un "devenir", un "ir siendo".

Muchos hechos posteriores establecen solución de continuidad respecto de las instituciones democráticas. El mismo Rodríguez, poco menos de 3 años después, disolvió el Congreso (lo cual provocó la renuncia de don Ricardo Jiménez del Supremo Tribunal de Justicia indicando que la "...disolución del Congreso, es un ataque mortal a la Constitución. Mi autoridad derivaba de ella, y se ha extinguido al extinguirse su fuente"). Después maniobró ilegítimamente, incluso encarcelando al candidato ganador de las elecciones, José Gregorio Trejos de la Unión Católica, para favorecer que su yerno, Rafael Yglesias, obtuviera la presidencia.

Años después el Congreso designó Presidente a una persona que no se habla presentado como candidato (Alfredo González Flores), quien a su vez sufrió un golpe de Estado de quien (Federico Tinoco) logró ayudarse en una elección para ganarla y, finalmente, hubo de ceder ante un alzamiento. Los hechos de 1948 aún están frescos en la memoria de los costarricenses y es mejor no reseñarlos para no polemizar lo cierto es que también implican una solución de continuidad en la vía democrática.

Debe agregarse que la mujer no vota sino después de la Constitución de 1949 y que no fue sino con la Ley Electoral de 1913 que se inicia un proceso definitivo hacia el voto directo y secreto.

Sin embargo, es definitivamente cierto que a través de estos 100 Mos de democracia se ha ido perfeccionando; se vive, se respira, se practica, No obstante, así las cosas, hemos de concluir que no es cierto que el "proceso democrático" se haya iniciado el 7 de noviembre de 1889, En tal fecha se dio un importante paso, pero no fue el primero, ni el único, sino uno más de un largo y delicado devenir.

3) ¿Cuándo se inició la democracia en Costa Rica?

Antes de 1889. El periodista francés Félix Belly, en un halago muy bondadoso, indicó en 1858, que Costa Rica "no ha necesitado de César ni de Carlomagno para realizar en treinta años más progresos que

nosotros (¿Europa?) en catorce siglos... Sin más luz que la de los principios de nuestra Revolución y casi sin derramamiento de sangre, ha resuelto prácticamente todos los problemas de libertad y autoridad sobre que nosotros acumulamos todavía tantos sofismas". En su decir, Costa Rica logró "El orden dentro de la Libertad".

Desde la colonia se dieron algunas condiciones especiales que han favorecido resultados característicos. Algunos autores exponen la tesis de la "democracia rural". Poca población, dedicada al quehacer agrícola, comunidades pequeñas, reuniones apenas para resolver el asunto planteado, pocas satisfacciones con el poder, pobreza general ("el que no trabaja no come"), espíritu cristiano. Así nació la democracia rural en el siglo XVIII, en la misma época colonial, de poca autoridad y mucha libertad en Costa Rica.

A ello deben sumarse situaciones muy importantes: los Cabildos, que funcionaron muy efectivamente (la independencia, tanto la primera -la simplemente anunciada- como la efectiva, la anexión del Partido de Nicoya y otras resoluciones importantes fueron tornadas por cabildos), un ostracismo muy particular (se utilizó a Francisco Morazán para quitar a Carrillo, luego se le fusiló; el héroe nacional, Juanito Mora, fue fusilado cuando quiso perpetuarse), la legendaria acción de Eusebio Figueroa para acabar con el poder "pretoriano" de los héroes militares e incluso, finalmente, la figura del dictador militar generoso, don Tomás Guardia, a quien le correspondió abolir la pena de muerte y reformar el Código Militar para que se conforme con las instituciones democráticas.

Es innegable que hay una vocación democrática en el costarricense, que tal vocación se manifestó en las formas políticas desde el siglo pasado y posiblemente nació como estilo de vida desde antes. La pobreza en la provincia colonial fue tal que el propio gobernador debía "doblar" para cultivar su alimento y los gastos de administración fueron sufragados por la provincia de Nicaragua.

Algunos sedan que en Costa Rica hubo poca población indígena y que prácticamente no se dio la esclavitud, lo primero es cierto pero no puede afirmarse que la democracia sea cuestión de razas, lo segundo no es cierto, aunque no tuvo los caracteres que sí tuvo en otras tierras.

La democracia en Costa Rica nació, pues, como una "forma de vida, coma parte del mismo ser costarricense. Tal forma de ser dio lugar a una serie de instituciones políticas.

Pero las formas políticas vinieron después, se han visto interrumpidas varias veces. Funcionan por el trasfondo cultural que les da vida. No se trata de leyes ni de constituciones, se trata de un vivir.

La herencia cristiana, vivida en la fraternidad que caracteriza a los costarricenses, es uno de los basamentos de esta especial forma de vida.

4) ¿Qué sentido tiene la celebración del centenario?

El 7 de noviembre fue declarado hace más de 40 años el "Día de la Democracia". Algunos autores insisten en su importancia por tratarse de un triunfo de la oposición. Otros autores señalan que en realidad por primera vez se organizan en la nación los partidos políticos. Hay quienes resaltan, desde la propia participación de don Rafael Yglesias, la conciencia popular respecto de la elección. También se subraya que 5 años antes los liberales hubieran empezado a disponer de muchas cosas en el país (respecto de esta opinión tengo mis reservas, por cuanto algunas de estas medidas "liberales" eran más anticlericales que libertarias). Es importante recordar que apenas 7 años antes había fallecido Tomás Guardia, el militar dictador (el último) y reiterar la gestión cívica de don Eusebio Figueroa.

Conviene celebrar los 100 años de una gran gesta (aunque luego haya sido medio deslegitimada por sus más conspicuos dirigentes) pero es incorrecto afirmar que se celebren los 100 años de la democracia en Costa Rica.

Cierta malicia inclina a pensar que el gobierno anterior, bendecido con premios y realizaciones internacionales, quiso vivir la gloria de ese centenario. Algunos de sus defensores llegaron a aferrarse al argumento falaz de que antes del 7 de noviembre de 1889 el término "democracia" no circulaba. Ello no es cierto.

Debería aprovecharse la coyuntura para dos cosas importantes:

- a) Determinar qué le falta a la democracia costarricense; y
- b) determinar con qué de su democracia puede contribuir a Costa Rica al proceso de las demás naciones.

a) Fallas de to democracia costarricense:

Básicamente se concentran hoy demasiadas funciones en el Estado costarricense, excesivamente fuerte, por cuyo poder vale la pena perpetuarse en el gobierno. Hasta hace un año no había esperanza de una verdadera justicia constitucional que hiciera valer los principios constitucionales (bastante irrespetados por una normativa intervencionista). Existe una evidente estatización de actividades, lo que despedaza el concepto unitario de libertad, negando la iniciativa económica a los ciudadanos, haciendo peligrar la integridad de sus derechos. Hay estatización bancaria, monopolio de derivados del petróleo, de la energía hidráulica, de varios sectores importantes del quehacer incluyendo la fabricación de licores. El Estado se ha

metido a empresario restándole posibilidades a los particulares. Mucho proteccionismo en detrimento de la mayoría. Se ha atacado fuertemente la libertad de contratación (la autonomía de la voluntad). Al legislador le cuesta y le duele reconocer la libertad. Algunas libertades concretas están en verdadero peligro: el comercio, la libertad de expresión, la libertad de enseñanza y la posibilidad de pensar distinto del gobierno. La corrupción y el narcotráfico han rondado las esferas oficiales. Además, se ha dado la inversión conceptual de los principios de legalidad y de libertad (aunada a la presunción de la maldad de los particulares). Un Estado enfermo: ya no sólo paternalista, sino que es “la madre”. Alguien sostiene por lo dicho que hay un fascismo larvado en la sociedad (“...nada sin el Estado, nada contra el Estado, nada fuera del Estado...”).

Por otro lado, el juego electoral propiamente, padece de algunas enfermedades que pueden hacerlo peligrar, la deuda política “adelantada”, el nuevo feudalismo de las instituciones autónomas, la imposición de barreras a los partidos nuevos, el artículo 85 del Código Electoral y la desproporción de gastos del gobierno frente a las economías particulares.

b) Contribución de la democracia costarricense

la democracia es un modo de vida y una forma de gobierno que obligan a un estado de equilibrio. Así como la salud en el cuerpo, así como la vida en la tierra (¿por qué depende de la atmósfera y de la delgadísima capa de “tierra” alrededor del planeta?), así como el interés de los niños por algo ajeno a su infancia, así es la existencia de la democracia. Es un proceso que debe renovarse diariamente y en el hay que creer. Hay que tener fe en el ser humano y en la sociedad. Esta es la clave: las instituciones deben servir a la persona y cada persona debe cumplir sus deberes sociales. Cuando esta forma de actuar se pierde, se rompe el equilibrio democrático (autoritarismo o anarquía social).

Frágil y delicada, sin embargo puede sembrarse, cultivarse e incluso puede rendir un nutritivo fruto. Pero hay que darle tiempo y hay que tenerle fe. Hay que comprender que no es garantía de lo mejor, sencillamente es una manera de hacer las cosas.

Un conocido autor manifestó que Costa Rica era una República diseñada por abogados. Sin embargo,

hay que entender que se requiere ponerle energía al Derecho, usarlo adecuadamente y entender su importancia. Hay que luchar constantemente por la libertad, sin desmayar.

Hay que tomar práctica en expresarse. En decir la verdad, en señalar al gobierno sus desatinos. Hay que insistir en cosas que nunca se terminan de aprender. Hay que disfrutar la tranquilidad de la vida frugal (austera). El trabajo diario ennoblece, la pobreza muchas veces es una fuerza que lleva adelante la vida.

Costa Rica ha sabido reconocer sus errores (militarismo, anticlericalismo, cierre de la Universidad de Santo Tomás, necesidad de reforma social) y ha logrado enmendarlos.

La democracia se mantiene a pesar de sus fallas porque se cree en ella y se lucha por depurarla. También se entiende que en la lucha democrática se puede perder, y el perdedor que lo sabe ayuda más que el triunfador que no se percata de ello.

Finalmente, como conclusión, hay que asegurar que en Costa Rica hay que cuidar la democracia. Hay que fortalecerla mucho.

En nuestra nación hay muchas personas que nunca han estado en el gobierno, que nunca han tenido el poder político, pero tales personas en su acción día a día buscan espacio para la libertad, para el trabajo y para el hombre mismo. Entienden muy bien que el sábado fue hecho para el hombre.

Hay personas que se resisten a ser tragadas por cuerpos colectivos que pretender dejarlas indefensas y ven el peligro que significa la deformación de las asociaciones intermedias que limitan el trabajo (colegios profesionales que más bien son emulaciones de la parte odiosa de los gremios medievales), que obligan a la representación colectiva (partidos políticos, sindicatos, asociaciones mal dirigidas) y que ignoran su papel frente al Estado y al servicio del hombre.

El ser de la nacionalidad costarricense, que ha vivido la democracia, se ha nutrido de cristianismo, fraternidad, pobreza y trabajo. La democracia es su forma de vida (no la prescripción normativa de una forma de gobierno).